

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

15952 Notificación a interesados.

De conformidad en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (LRJAP-PAC), esta Alcaldía-Presidencia dispone la publicación del presente edicto, a efectos de notificación mediante anuncio a los titulares que a continuación se relacionan, al no haber podido ser notificados por medios ordinarios del acto administrativo que abajo se indica:

- JUANA GARCIA VIVANCOS.
- M.^a CONCEPCION GARCIA VIVANCOS.
- MIGUEL GARCIA BALLESTA.
- JUAN GARCIA BALLESTA.
- JUANA GARCIA BALLESTA.
- DIEGO GARCIA BALLESTA.
- JUANA GARCIA BALLESTA.
- MIGUEL GARCIA MIRAS.
- JUANA GARCIA MIRAS.
- MAGDALENA BALLESTA MENDEZ.
- GONZALO GARCIA VERA.

De conformidad con el artículo 61 de la citada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a continuación se hace indicación del acto administrativo objeto del presente, haciendo constar que los interesados durante el plazo de veinte días contado a partir de la publicación del presente en el BORM, podrán personarse en el Negociado Municipal de Urbanismo de este Ayuntamiento, sito en C/ Canalejas, 10, 3.º (Mazarrón), en horario de 8 a 15 h. de Lunes a Viernes, para conocimiento del texto íntegro del mismo y constancia de tal conocimiento:

- Acto Administrativo: Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 5-junio-2014, de aclaración y rectificación de errores del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación Unica del Plan Parcial Residencial Ampliación Juncal S-03-15.

Mazarrón, a 12 de noviembre de 2014.—El Alcalde-Presidente, Francisco García Méndez.